



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 130, fecha: viernes, 09 de Julio de 2021

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN

**2145**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0040/2017
- Solicitante: Francisco de Lucas e Hijos S.A. (\*\*1023\*\*)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso ganadero y uso industrial
- Caudal de agua solicitado: 13,65 l/s
- Volumen máximo anual: 145 025 m3
- Destino del aprovechamiento: Otros usos industriales-Bienes de Consumo, Usos agropecuarios-Ganadería
- Acuífero: Unidad hidrogeológica 03.06 - La Alcarria
- Coordenadas (X, Y) ETRS89 UTM30:
  - Sondeo 1 - 492 934, 4 462 997.
  - Sondeo 2 - 493 039, 4 463 056.
  - Sondeo 3 - 493 015, 4 463 078.
  - Sondeo 4 - 493 012, 4 463 054.
  - Sondeo 5 - 492 938, 4 462 980.



- Sondeo 6 - 492 978, 4 462 782.
- Sondeo 7 - 492 730, 4 463 056.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Mondéjar (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0040/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 6 de julio de 2021. La Jefa de Servicio. P.A. El Jefe de Servicio de Zona 1ª  
Julián Bonilla Bonilla